

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
A LA CHILENA

DECRETO N°: 1902


ERCILLA, 30 ABR. 2015

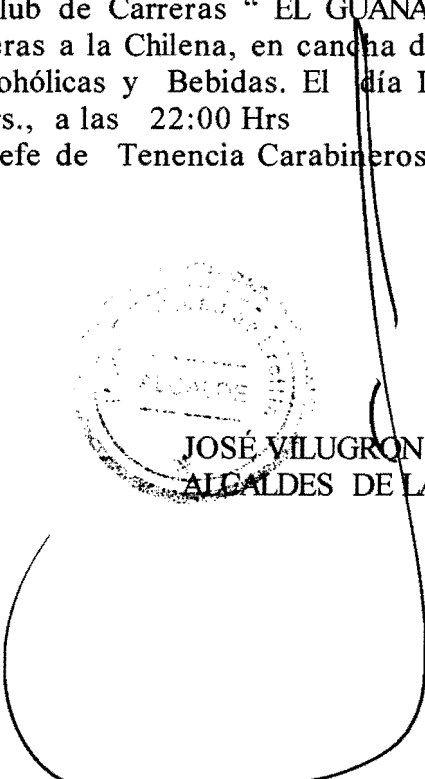
VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por el, Presidente del Club de Carreras " EL GUANACO " RUT N° 65.601.220 – K, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Bebidas. El día Domingo 03 de Mayo de 2015 desde las 14:00 Hrs., a las 22:00 Hrs.
- 2.- La Ordenanza Municipal, Cancela el 50 % de la UTM. Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional del Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la Republica.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al, Presidente del Club de Carreras " EL GUANACO " RUT N° 65.601.220 – K, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Bebidas. El día Domingo 03 de Mayo de 2015 desde las 14:00 Hrs., a las 22:00 Hrs
- 2.- Póngase, en conocimiento del Jefe de Tenencia Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.


FREDDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ VILUGRON MARTINEZ
ALCALDES DE LA COMUNA

JVM/FAP/SPQ/EJO/ejo.
Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Ley N° 20.285 de Transparencia
- Archivo Tránsito y Patentes